48

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003066-**2019-01450**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D. C., 14 OCT. 2020

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por EL Juzgado 35 Civil del Circuito, mediante auto del 7 de julio de 2020.

En consecuencia, avóquese el conocimiento del presente asunto, una vez en firme este auto ingresen las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 15 OCT 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 060 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr